

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES
DE «EL BIEN PUBLICO.»

REVISTA DE BARCELONA.

SUMARIO: Movimiento mercantil.—Exportacion.—Valores públicos.—Cuestion del gas.—Como siempre — Buen viaje.—Crónica científica.—Teatros.

Barcelona 17 de octubre de 1878.

Poca animacion ha ofrecido este mercado durante la anterior quincena, tanto en los productos de importacion como en los de embarque.

Las únicas operaciones de alguna importancia efectuadas en el transcurso de la misma se refieren á frutos coloniales. En los demás artículos que alimentan nuestro comercio se trabaja apenas, como podrá V. observar por la siguiente lacónica reseña:

Azúcares.—Se han vendido para fuera de provincia 3,000 bayones de los 6,000 que importó de Manila el vapor «Leon» y una partida de bocoyes que quedaban del bergantin «Anita.» La primera venta se ha hecho con reserva de precio y la segunda á 4 3/8 pesetas el quintal en depósito.

Cacaos.—Se han recibido algunas partidas de Bahía procedentes del extranjero, quedando colocadas casi todas á 10 sueldos 8 dineros esta libra. Las demás clases están algo encalmadas, operándose solo en los Caracas al rededor de 14 sueldos esta libra.

Cafés.—Se han colocado 25 sacos de Puerto Cabello á 16 pesetas quintal en depósito y algunas partidas de Puerto Rico á 28 pesetas en consumo. Además lo han sido 500 sacos que entró de Manila el vapor «Leon á precio reservado.

Cueros.—Han llegado 9,000 piezas de Marsella, de distintas clases, y 29,000 de Rosario de Santa Fé por bergantin «Volador.» Los primeros quedan en manos de especuladores y los últimos es fácil sean ajustados por cuenta de algunas casas curtidoras de Igualada y de Reus.

Aceite de olivás.—Poco ha variado la situacion de este pringue desde mi revista anterior. Hoy cotizamos las cajas de un quintal de 12 1/2 á 13 pesetas y las botijas de media arroba á 27 rs.

Almendras.—Se han efectuado algunos embarques, á consecuencia de lo cual han tenido un ligero aumento los precios, pagándose la clase Esperanza en grano á 21 1/2 pesetas y la Mollar en cáscara á 11 el saco de 50 kilos.

Vinos.—Hasta el entrante mes, en que saldrán los nuevos, no es fácil se opere mucho en este artículo, por lo cual se cotizan nominalmente las clases propias para Cuba de 25 á 27 pesetas la pipa catalana á bordo, con poca demanda.

La exportacion efectuada para Ultramar en la última decena ha alcanzado los siguientes guarismos:

Vino tinto.	4,858	pipas
Id. blanco.	117,469	litros.
Aguardiente.	33,837	»
Aceite.	80,728	kilos.
Arroz.	39,235	»
Almendras.	15,250	»
Avellanas.	3,865	»
Ajos.	21,920	»
Calzado.	5,080	pares.
Frutas.	10,234	kilos.
Harina.	29,440	»
Jabon.	113,160	»

Pastas. 13,096 »
Papel. 13,580 »

* *

De algunos dias á esta parte parece haberse detenido el alza que acusaban los valores de la Deuda, lo que es principalmente debido á la falta de órdenes de compra.

Hoy cierra el 3 p ∞ interior á 15'05, el exterior á 15'60 y el 2 p ∞ amortizable á 32'40, con pocos compradores.

* *

Todavía no ha tenido una solucion satisfactoria la cuestion del gas, ni es de esperar la tenga por ahora.

Opónese á ello en primer lugar la actitud del Ayuntamiento en no acceder á las pretensiones formuladas repetidas veces por estos consumidores y encaminadas á eliminar para siempre del presupuesto municipal la contribucion causa del conflicto; dificultando además el arreglo de este asunto la intervencion de ciertas entidades que en vez de resolverlo lo enmarañan más cada dia.

* *

Parece que al fin se trata en serio de instalar en lugar decoroso los juzgados municipales y de primera instancia de esta capital. Al efecto se están tomando las disposiciones oportunas para el arreglo de un nuevo local, y es de esperar que tanto el Ayuntamiento como el Sr. Presidente de esta Audiencia ultimarán este asunto dentro del menor plazo posible.

* *

Un jóven de esta acaba de modificar el *micrófono* de Hughes, convirtiéndolo en un excelente transmisor de la voz articulada.

Es harto sabido que aquel aparato no alcanzaba este resultado: para conseguirlo, basta con aplicar una membrana vibrátil por medio de la cual las emisiones de la voz establecen ó interrumpen el circuito, llegando al teléfono perfectamente distintas y claras.

La intensidad del sonido reproducido alcanza por este medio una notable potencia, debido á la intervencion de la pila, pudiéndose aumentar todavía aquella si se hace entrar en el circuito un carrete inductor.

* *

Dentro de breves dias quedarán abiertos al público todos nuestros teatros de invierno.

El sábado próximo inaugurará la temporada el Liceo con las óperas «Los Hugonotes», ejecutada por una compañía de primísimo cartel; el Principal dará en dicho dia la primera representacion de la comedia de magia «La Almoneda del Diablo», y por último el Circo va á presentar «Le tour du monde» con todo el decorado escénico que tanto ha llamado la atencion en París y en Burdeos.—F. C. B.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

Siempre que los acontecimientos políticos han señalado un período de lucha de la cual no habia de salir airosa la política absorbente del señor Cánovas del Castillo, hemos venido observando una cruda persecucion contra la prensa periódica, y eso que lo que pudiéramos llamar normalidad para ella, puesto que todo es relativo, es azaroso en demasia y humillante para los escritores.

No pretendemos hacer historia que confirme esta

aseveracion evidente, solamente vamos á ocuparnos de las denuncias y procesos de que son víctimas estimables compañeros en los momentos actuales, señalados por amigos y adversarios como el preludio de una trasformacion ó del «statu quo» definitivo, siendo ambas soluciones de capitalísima importancia porque vienen á definir claramente cuál es el porvenir que espera á nuestra patria.

Con esta campaña periódica, preparacion de la que ha de entablarse brevemente en las Cámaras; con este pujilato de la prensa sin el cual no tendria el conveniente desarrollo el definitivo de las Cortes, han venido á coincidir la remocion de magistrados que formaban parte de esos tribunales especiales, asombro de los países libres, y las denuncias de diarios de una significacion como la que llevan respectivamente los «Debates», el «Imparcial» y el «Clamor de la Patria», contra el que todos los recursos se consideran pequeños y aprovechables todos los procedimientos, incluso aquellos que los ministeriales por defender el decreto de imprenta han calificado de bárbaros é inhumanos.

En estas condiciones convocan los órganos del ministerio á sus compañeros de oposicion á una lucha de la que resulte probada la necesidad ó inconveniencia de la caida del ministerio; como si de debates periódicos, donde no podríamos afirmar nada sin permiso de todos los fiscales ordinarios y especiales y los gobernadores pudiera resultar la verdad clarísima respecto á la obra de la situacion actual.

¿De qué nos es permitido hablar que pudiera ser causa y origen de una caida bochornosa?

¿Se nos permite hablar de inmoralidad administrativa, de arrogacion de atribuciones, de falta de cumplimiento de deberes de los funcionarios públicos, de las opiniones de los señores ministros?

No; ahí están atestiguándolo con sus condenas, denuncias y causas los «Debates» el «Imparcial» y el «Clamor de la Patria», sin contar otras víctimas inmoladas á la tranquilidad de los actuales gobernantes.

Así se nos provoca á una discusion, se nos llama á ella con las armas lícitas de la publicidad, para hacernos callar en el mismo momento del combate por los medios que todos conocen y que no podemos calificar debidamente.

Pero de ellos el que más nos ha sorprendido es el que se ha puesto en juego con el último de los citados colegas; no porque sea nuevo, que á todos nos tiene acostumbrados el continuador de Isabel la Católica, sino porque viene revestido de tales detalles y circunstancias tan especialísimas, mucho más teniendo en cuenta quienes gobiernan y lo que ha venido sosteniendo el gobierno, que bien merece le dediquemos nuestra preferente atencion. Y para ello empezamos llamando la atencion de nuestros lectores hácia el auto dictado por el señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, y que insertamos en otro lugar de este número, y sobre los recuerdos que juzgamos oportunos para mayor esclarecimiento del hecho.

Saben nuestros lectores que el «Clamor de la Patria» consiguió por medio de un artículo que el señor Presidente del Consejo de ministros recordase al de Gracia y Justicia la existencia del Código penal, para que éste á su vez recordase sus deberes á los señores jueces de primera instancia de esta cór-

te, y que el gobierno civil presentase una lista de las casas de juego existentes en Madrid; y al hablar así no lo hacemos por cuenta propia, sino repitiendo cuanto oportunamente dijeron los órganos ministeriales la «Política» y la «Correspondencia», sin que hasta la fecha hayan sido desautorizados sus informes, sino que, por el contrario, han sido ratificados repetidamente.

Al día siguiente en que los citados colegas dieron cuenta de estas medidas, la prensa toda publicaba noticias de clausuras, por órdenes de la autoridad, de dos ó más casas de juego y de haberse comenzado la instrucción de los oportunos sumarios contra varios jugadores en ellas sorprendidos, con lo cual se demostraba que el «Clamor de la Patria» tenía razón en cuanto á la existencia del juego: que era cierto lo de la Real orden de la Presidencia, las disposiciones de Gracia y Justicia, y en parte, cuando ménos, la lista guardada hasta entónces en el gobierno civil de la provincia; de manera que si algo claro resultaba en aquella ocasion era abandono, seguramente no laudable, por parte de quienes tenían que perseguir lo que el Código penal define y castiga como delito.

El procedimiento criminal, sin embargo, ha resultado contra el señor Balaciar, director del periódico denunciante, y comenzado, según parece, por uno de los que con el consentimiento de este ministerio han sido calificados por el fiscal del Tribunal Supremo de procuradores del gobierno, esto es, por el promotor fiscal del mismo distrito donde radica la causa.

¡Triste situación la de los periódicos en estos momentos! Denuncian un hecho punible, toma el gobierno en cuenta la denuncia, convoca el ministro de Gracia y Justicia á los jueces para poner remedio á un mal que estas mismas medidas hacen ver que se estima como existente, se reúnen los funcionarios del poder judicial para combatirlo, se reclama y concede el gobernador los datos y auxilios necesarios para perseguirlo, y sin embargo al director del periódico se le forma causa como calumniador, y ni siquiera resulta negligente el último funcionario público de los llamados á llenar obligaciones sin necesidad de excitación alguna.

¿No les parece á los periódicos officiosos que los hechos legales si quieren, justos si así lo desean, arrojan consideraciones que no son del caso ni podríamos escribir en estas columnas?

¿Qué régimen parlamentario puede vivir de esta suerte? ¿Qué dirán esos periódicos que han llamado bárbara é inhumana la legislación comun aplicada á la prensa, cuando hayan leído el auto que ayer publica el «Clamor de la Patria»?

¿Cuántas cosas diríamos si no se nos representase airada la figura del señor conde de Heredia-Spínola!

¿Qué tristes consecuencias se desprenden contra un gobierno que sostiene en pleno Parlamento que ha dado una legislación benigna para los periodistas y á los cuatro años de existencia tiene que tolerar el que uno de sus procuradores haga aplicar las prescripciones bárbaras é inhumanas según su criterio!

¿Que no pueda hablarse, estableciendo comparaciones, y cuánto tenemos que callar recordando las denuncias que ante el tribunal de imprenta, cuyos magistrados ya no pertenecen á él, ha sufrido el colega democrático, y la causa que ahora se sigue contra su director!

Discutan y afirmen en buen hora los periódicos ministeriales que el actual gobierno debe continuar en su puesto, que mientras así se trate á la prensa y á los periodistas, nadie podrá decirles en público todas las causas que motivan, no ya su caída, sino

su inmediata destitución.

(«La Iberia.»)

Sección de noticias.

MADRID 17 DE OCTUBRE.

A pesar de que aun no hace tres días se daba por indudable que el ministerio se presentaría á las Cortes tal y como está organizado, desde ayer ha ido formándose la convicción de que el señor Calderon Collantes no ocupará su puesto en el banco azul al reanudarse las sesiones. Cual sea la causa de esta mudanza es bien sencilla: el señor Calderon Collantes, lastimado por los vivos ataques de la prensa que parece haberlo convertido en blanco de sus iras y tal vez un tanto contrariado por el juicio que ha merecido á personas importantes de la situación su última circular sobre desafuero en las causas de atentado contra la guardia civil, ha indicado propósitos de retirarse del gabinete, propósitos que manifestados primero en el seno de la amistad amenazan acabar por traducirse en un hecho.

Así se asegura por las personas mejor informadas y así es probable que suceda. No se trata de la antigua combinación en virtud de la cual pasaría el ministro dimisionario á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, sino pura y simplemente de una dimisión que el señor Calderon Collantes no necesitará gran trabajo para hacerla aceptar, aunque es también probable que en un término breve se le confiera algún puesto en relación con sus largos servicios. No hay que decir que dado aquel caso, la persona más indicada para obtener la cartera de Gracia y Justicia es el señor Bugallal, cuya constancia en la defensa de los intereses conservadores y cuya posición en el Parlamento le hacen bien digno de un cargo para el cual viene indicado por la opinión en los círculos políticos desde hace mucho tiempo.

No se espere con este motivo disidencia de ninguna especie en el seno del gabinete; el señor Romero Robledo, al cual se le ha atribuido cierta oposición á ese antiguo deseo del presidente del Consejo, no la tiene poca ni mucha y por tanto no hay dificultades de ninguna especie. Tampoco las ofrece la combinación para los altos puestos de Gobernación de que se habla estos días; el nombramiento del señor Villaiba para la subsecretaría es cosa acordada, y aunque es probable que el señor Hoppe deje la dirección que desempeña en Hacienda será para otro cargo.

De los asuntos de Marruecos nada hay que decir sino el haberse pedido hoy su dimisión á nuestro representante en Tánger, señor Romea, en vista de no haber comprendido las indicaciones del ministro de Estado. Es cosa resuelta que no continúe allí.

Los despachos de Vitoria recibidos hoy anuncian que S. M. ha dedicado la mañana á visitar los cuarteles y que esta tarde, debía visitar la academia de sargentos presenciando los ejercicios de tiro al blanco. El lunes saldrá de aquella capital con dirección á Logroño y el jueves probablemente estará de regreso en Madrid; su estancia en Pamplona y Zaragoza, no podrá ser, por consiguiente, más que de un día.

El general Grant llega mañana á Madrid; después de visitar el Escorial y Toledo marchará á Andalucía y por último á Cataluña.

Termino anunciando que los «Debates» ha sido condenado á 20 días de suspensión. Mañana es la vista del «Clamor de la Patria» y el sábado la del «Imparcial.»—X.

Madrid 17 de octubre.

Como andan tanto en lengua los constitucionales,

parece natural que ahora que no ocurre nada que llame la atención pública, sea más que otras veces un suceso la llegada de su jefe civil reconocido el señor Sagasta. Ya di ayer cuenta de ella; pero aparte de los amigos íntimos que fueron á esperarle y de alguno que otro que, movido por la impaciencia ó creyéndose con derecho para ello, le fué á visitar ayer mismo, los más pensaron con razón que era cortés dejarle descansar, y hoy es cuando ha acudido á su casa de la calle de Alcalá gran golpe de gente, sobre todo en las primeras horas de la tarde. Ya es de suponer cuánto se hablaría y de lo que se hablaría, sin embargo que el ser esta especie de recepción sucesiva y no simultánea, ha sido causa de que no se ahondaran mucho las cuestiones, y por tanto de que aun los que allí han permanecido más tiempo no hayan podido averiguar con certeza hasta qué punto participa ó en qué proporción pone en duda el jefe civil de los constitucionales las esperanzas de que muchos de ellos sería más importante averiguar, tenemos que aplazar el poner en claro un punto que, aun cuando no decisivo, ha de tenerse en cuenta para formar cálculos sobre las eventualidades del porvenir.

Pero aun sin este dato, cumple decir que se nota una relación muy marcada contra las esperanzas de los constitucionales, y no la ha determinado precisamente el folleto que sobre la necesaria crisis política que habrá de ocurrir al principio del año próximo ha escrito un diputado de la mayoría que generalmente se cree que sea el Sr. D. Arcadio Roda, sino otras mil circunstancias muy difíciles de apreciar y aun de determinar aisladamente, pero que en su conjunto dan el convencimiento de que nada ha ocurrido ni ocurre que constituya una necesidad premiante de entregar el poder á los constitucionales, ni aun siquiera que haga parecer conveniente esa grave resolución; por el contrario, se ven los peligros que la cosa tiene, no siendo el menor que por intentar el cambio fuera de sazón y prematuramente se dificulte y hasta se imposibilite para en adelante el turno normal de los partidos; porque en efecto los constitucionales reconocen en sus conversaciones íntimas que temen, y con mucho fundamento, hacer un completo fiasco en el poder, de tal manera que se verán obligados á dejarlo muy pronto; ¿y no sería esto infinitamente peor para ellos y para el régimen constitucional que contener su impaciencia y aguardar mejores circunstancias? Téngase en cuenta que en España los hombres y los partidos se han perdido siempre por no saber esperar.—A.

—Ha sido autorizado el cónsul de España en Civitavecchia para que permita el regreso á España de los peregrinos procedentes de Roma, sin necesidad de pasaporte y con el único requisito de visarles la cédula de vecindad.

—Esta tarde, á las cuatro, ha ocurrido una horrible catástrofe en el lavadero del Sur, sito en la ronda de Embajadores, frente á la calle de la Comadre.

Ochenta ó cien personas, entre mujeres y hombres, se hallaban dedicados á sus ocupaciones, lavando la ropa, tendiéndola bajo los cobertizos y demás operaciones propias de estos sitios.

De repente se rompió una de las vigas que sostienen el cobertizo central que cubría el lavadero, y antes de que la gente pudiera separarse y evitar el peligro, se hundió por completo el cobertizo entero, que tiene una extensión de más de treinta metros, cogiendo debajo á gran número de las personas que se hallaban lavando, y tapano las pilas y bancas.

Un griterío inmenso reveló á las cercanías la existencia del siniestro, y en seguida acudieron gran número de personas con objeto de prestar los ausi-

lios necesarios.

El cuadro que se presentó á la vista de los que acudieron era verdaderamente aterrador.

Procedióse á levantar algunas de las vigas y techumbres, y despues de grandes esfuerzos se logró sacar las personas, algunas con graves heridas y contusiones, pero afortunadamente ninguna muerta.

Unas 50 personas han sido las heridas, de las cuales fueron conducidas en el acto 19 á la casa de socorro de la calle de la Cabeza donde fueron curadas de primera intencion y donde han quedado tres con pronóstico reservado.

En la casa de socorro de la calle de Embajadores fueron curadas 39 personas de heridas leves y contusiones.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro el gobernador de la provincia, el teniente alcalde de la Inclusa, el señor Pané, presidente de la casa de socorro; el inspector de policía urbana y oficiales é individuos del cuerpo de órden público.

—En la escuela de Bellas Artes de Málaga pasa de 125 el número de señoritas matriculadas como alumnos.

—Dice «El Siglo Futuro» que las misiones de Marruecos han conseguido suavizar la incomparable ferocidad de los moros.

Y ahí está para demostrarlo el trágico fin del señor Liaño.

—Una carta de Tánger fechada el 8 del corriente, y que publica uno de nuestros cólegas, dice entre otras cosas, apropósito de la cuestion sanitaria:

«Tanto los lazaretos como los cordones molestaban no poco á los moros, que no comprendian su utilidad; no mirando mas que á hoy, no pensaban en los perjuicios de mañana; pero, aunque murmurando, cumplian perfectamente lo preceptuado hasta hace muy pocos dias, coincidiendo su última y reprochable conducta con la llegada á Tánger del ministro inglés, que ha estado ausente en Inglaterra, y cuya venida esperaban con ansiedad repitiendo que él les quitaria las cuarentenas.

En efecto, ayer desaparecieron en Tánger el cordón y el lazareto, y desde ayer no se observa una medida que habia dado tan excelentes resultados: dícese que las ha prohibido un nuevo decreto del Sultan y no una determinacion del consejo sanitario, y así es de creer, pues de otro modo seria demostrar que los representantes de las demás naciones en Marruecos estaban supeditados al de Inglaterra, contra sus convicciones é intereses, como sucedia antes que nuestra guerra de 1859 contrabalaceara la influencia inglesa, defendida hoy, como entonces, por Sir John Drummond Hay.»

(«El Anunciador.»)

De «La Iberia.»

Segun noticias de Méjico, recibidas en Washington, manifiéstase precaria la situacion política del gobierno del presidente Porfirio Diaz.

Sucédense rápidamente los movimientos revolucionarios en todos los puntos del país, y reina un sentimiento general de malestar é incertidumbre en todas las clases de la sociedad. Encuéntrase exhausto el Erario, y no se halla el gobierno en estado de hacer cumplir las leyes contra el contrabando, á pesar de las quejas que á cada instante le dirigen los comerciantes. Llégase á decir que se hacen las operaciones del contrabando en connivencia con altos funcionarios.

Si se confirmaran los tales informes, no tardaria en producirse una completa revolucion en el trascurso del invierno, que no daría un punto de reposo á la anarquía que devora á ese feraz país, no vis-

lumbándose el momento que se afiance un poco el órden.

Anuncia la «Reforma» la próxima llegada á Roma de Gambetta, que coincidirá con el regreso del rey Humberto del viaje que proyecta á Sicilia, siendo presentado á éste aquel por el señor Cairoli, presidente del Consejo. Desmiente el mismo periódico la noticia dada por varios otros que el viaje de Gambetta tenga por objeto la conclusion del tratado de comercio y negociar una alianza franco-italiana, y añade: «excluyen las relaciones íntimas y cordiales que actualmente existen entre Italia y Francia, y que se deben en gran parte á M. Gambetta, la necesidad de una alianza.»

Provieniendo estas palabras del periódico mas autorizado de la izquierda italiana son la prueba evidente del buen acuerdo que existe entre las dos naciones.

Arroja el presupuesto italiano para 1879, que acaba de ser presentado á la comision encargada de su exámen, un excedente de 59 millones de libras.

Un periódico de Viena, el «Das Vaterland», publica un artículo curioso acerca del estado militar del Afghanistan, cuyos datos merecen ser conocidos para comprender la resistencia que los ingleses encontrarían en aquel país en caso de guerra:

«Cabul y Kandahar, dice, tienen organizado un importante y regular ejército de infantería, caballería y artillería. El grueso de estas tropas está acuartelado, segun la costumbre del país, entre varias poblaciones, al mando de los gobernadores locales. La guarnicion regular de Cabul, segun los datos publicados en 1868, era la siguiente: infantería 2,500 hombres, 3,000 caballos de cuerpo regular, 10,000 de cuerpos irregulares, y 45 cañones de grueso calibre. En Kandahar hay un regimiento de infantería, otro en Ghuznea, otro y cinco cañones en Kaley Gilsen, un regimiento de infantería y uno de artillería con cinco cañones en Kuran, y un cuerpo de 10.000 hombres con tres baterías en Balkh. El contingente regular de Herat se eleva á cinco regimientos de infantería de 500 hombres cada uno, cinco escuadrones de caballería, uno en cada distrito, y ocho cañones.

Cabul tiene 21,000 caballos y 12,500 infantes; Kandahar 12,000 caballos y 6,000 infantes; Herat 8,000 caballos y 1,000 infantes; Lach 500 caballos y 5,000 infantes; Kilm 8.000 caballos, 3,000 infantes y 10 cañones; Balkh 25,000 caballos y 1,000 infantes; Ser Pul 2,000 caballos y 2,000 infantes; Kundas 2,000 caballos y 6 cañones; Aktcha 200 caballos; Andkuy 1,800 caballos y 600 infantes; Shibbergan 2,000 caballos y 500 infantes; Maimena 1,500 caballos y 1,000 infantes; Sainat 4,000 caballos; Puslit Kug 5000 caballos y 3,000 infantes; Yekikolin 1,000 caballos y 400 infantes; Desandji 400 caballos y 1,200 infantes; Firustugi 3,700 caballos y 6,400 infantes; Surdjioxli 500 caballos y 800 infantes; Kiptchak 400 infantes, y Talmun 1,200 caballos y 10,000 infantes.»

Gacetilla.

La compañía de ópera que es esperada con tantos deseos por parte del público, tampoco llegará mañana á bordo del vapor-correo. Ignoramos la causa.

Los resultados que para España ha tenido la Exposicion Universal de París consisten en 20 grandes premios de honor, 175 medallas de oro, 435 de plata, 835 de bronce y 983 menciones honoríficas. De ello resulta que España ocupa el se-

gundo lugar respecto de los premios concedidos y de la calidad de los productos.

El Boletín Oficial de esta provincia número 1820 anuncia la vacante de la plaza de estanco del pueblo de Fornells en esta Isla.

La «Gaceta» del martes publica la autorizacion para segregar y admitir desde el dia 2 de noviembre el cupon correspondiente al segundo semestre del año actual en las oficinas de la deuda. De esta suerte, no solo se verificarán las operaciones preliminares al pago de intereses con mas holgura y sin apremio de tiempo, sino que el Banco de España podrá descontar, con módico interés, esa clase de valores, vencederos en 31 de diciembre y 1.º de enero próximos. Es decir, que el pago se realizará en los primeros dias del año con diligencia extraordinaria, y los tenedores de efectos que no puedan ó no quieran esperar á ese dia acuden al primer establecimiento de crédito, y allí la caja del Banco les adelantará la suma efectiva, con solo satisfacer un premio insignificante.

Hé aqui la disposicion á que nos referimos, y que publicamos íntegra por el interés que entraña para los rentistas españoles y extranjeros:

«Ilmo. Sr.: A fin de que esas oficinas puedan llevar á efecto las muchas y delicadas operaciones que deben preceder al pago de intereses de la deuda pública vencederos en 31 de diciembre próximo y primero de enero de 1879; y con objeto de que su abono comience en el mismo dia del vencimiento, continuándose despues sin interrupcion con toda rapidez hasta dejar satisfecha esta obligacion en el plazo mas breve, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido autorizar á esa junta para que disponga se segregue y admita desde el dia 2 de noviembre próximo el cupon correspondiente á dicho vencimiento, tanto de la renta perpétua y amortizable al 2 por 100 interior y exterior, como de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles, bonos y demás intereses de la deuda pública en la forma que la misma junta determine.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de octubre de 1878.—Oróvivo.—Señor director general presidente de la junta de la deuda pública.»

Hemos recibido el número 46 de «La Naturaleza» publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

El eclipse de sol del 29 de Julio de 1878.—Las ciencias antropológicas en la Exposicion universal (continuacion).—Paisajes de la isla de Jersey.—La Geología rusa en la Exposicion.—Sustancias pulverulentas atmosféricas.—Miscelánea.—Lámpara eléctrica incandesciente.

Este número contiene 17 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: El eclipse total de sol del 29 de Julio de 1878.—Ejemplares de la coleccion Masséna y del Museo de Burdeos.—Un camino público en Jersey.

Las condiciones de impresion de «La Naturaleza» así como su importancia innegable, nos excusan hacer de ella mayores elogios. A pesar de las ventajas que presenta sobre todas las demás publicaciones de su género en España, cuesta sólo la suscripcion 80 rs al año. Se remite un ejemplar al que desee convencerse de las condiciones excepcionales de esta Revista pidiéndolo en esta Administracion, Pizarro, 15, Madrid, ó en esta redaccion é imprenta.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Juan Capistrano conf. San Pedro Pascual obispo y San Juan Bueno.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en S. Francisco.

Santo de mañana

San Rafael Arcangel y San Martiriano ob. y mr.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 24.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 19 minutos de la mañana —Pónese á las 5 horas, y minutos 9 de la tarde.
LUNA.—Sale á las 4 y 31 minutos de la mañana. Pónese á las 3 y 56 minutos de la tarde.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

Del Grao en 3 dias Phot. Galgo patron Mateo Seguí con 6 trips. arroz y efectos.

Despachados el 22.

Para la mar corbeta de guerra de los Estados Unidos Vandalia de 8 cañones 1000 caballos y 195 plazas al mando del cap. de fragata Mr. Roberston.

El 23.

Para Palma con efs. y la corresp.* Vapor-correo Mahonés cap. D. Miguel Tuduri con 16 trips.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—11'5 m.

Mahon 23.—2'28 t.

Se considera cierta la siguiente combinacion:

Barzanallana cesará en la presidencia del Consejo de Estado pasando á ocuparla Cárdenas; Calderon Collantes á la embajada de Roma; y Bugallal en el ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 21.—2'50 t.

Mahon 23.—2'52 t.

Han sido ejecutados en Almería los tres marineros.

La respuesta de Assiz es evasiva. Se considera difícil evitar la guerra.

Continúa el movimiento de tropas á la frontera de Afghanistan.

Interior, 15'40.

Bonos, 85'75.

Madrid 21.—5'25 t.

Mahon 23.—2'30t.

El Rey visitó el general Espartero, llegó á Zaragoza, y estará de regreso á Madrid el viernes.

Los rumanos entraron triunfantes en Bucharest.

Turquía protesta de la alianza con Rusia.

Interior, 15'35.

Bonos, 85'80.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y cuatro de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se venderán en este juzgado con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del infrascrito, las fincas siguientes procedentes de la testamentaria de Juan Ponsetí y Rosselló, vecino que era de esta ciudad.

Una casa sita en esta ciudad calle de Anuncivay, número veinte y uno, su valor siete mil pesetas.

Otra casa en la calle de S. Fernando número treinta y nueve, su valor dos mil ochocientas cincuenta pesetas.

Otra casa en la misma calle de S. Fernando, número setenta y cuatro, su valor mil setecientas cincuenta pesetas.

Otra casa en la calle de S. Guillermo, número trece, su valor setecientas cincuenta pesetas.

Y otra casa en la calle del Carmen, número noventa, su valor ochocientas pesetas.

Dado en Mahon á veinte de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

FABRICA

DE ABONOS COMPLETOS.

(1.^a en España, fundada en Enero de 1863.)
DISTINGUIDA CON MEDALLA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE ZARAGOZA DE 1868; CON MEDALLA Y MENCIÓN HONORIFICA EN LA GENERAL CATALANA DE 1871; CON MEDALLA DE PLATA EN LA AGRICOLA DE BARCELONA DE 1872; CON MEDALLA DE MERITO EN LA DE VIENA DE 1873 Y CON MEDALLA DE MERITO EN LA DE FILADELFIA DE 1877.

Dirigirse á los Sres. **GINESTA y MARQUET**, Pórticos de Xifré, número 6, entresuelo, en **BARCELONA**.

Traslado.

El maestro de la escuela pública de música de esta Ciudad y afinador de pianos D. Juan Riudavets hace saber que tiene trasladado su domicilio calle de Deyá núm. 14, y en la misma hay un piano para alquilar de muy buenas cualidades.

Para vender.

Lo está el huerto de árboles frutales de la calle de S. Fernando comprendido entre los números 62 y 64.

Para su ajuste dirigirse calle del Castillo número 63.

RIFA NACIONAL DE LOS HOSPITALES DE NIÑOS CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL.

Premio mayor, 60.000 reales.

PROSPECTO

de la rifa 62, que ha de celebrarse en unión de la lotería nacional, el dia 26 de Octubre de 1878, constando de 38.000 billetes, distribuyéndose 549.250 reales en 1.894 premios, de la manera siguiente: Premios.

Premios.	Reales.
1 de 60.000 reales para el número igual al que obtenga el premio de 80.000 pesetas de la Lotería Nacional.	60.000
1 de 40.000 id. para el número igual al que obtenga el premio de 50.000 id. de la id. id.	40.000
1 de 20.000 id. para el número igual al premiado con 20.000 id. de id. id.	20.000
1 de 10.000 id. para el número igual al que obtenga el premio de 10.000 id. de la id. id.	10.000
3 de 1.000 id. para los tres números premiados con 5.000 id. de id. id.	3.000
38 de 800 id. para los 38 números iguales á los 2.500 id. de id. id.	30.400
1.550 de 200 id. para los 1.550 números iguales á los de 300 id. de id. id.	310.000
99 aproximaciones de 300 rs. cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio mayor.	29.700
99 id. de 250 rs. cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.	24.750
99 id. de 200 rs. cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.	19.800
2 id. de 800 rs. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	1.600

Precio del billete 20 reales.—Décimo, 2 reales.
—El Representante, Pascual Hernández.

Miel de Cuba á 22 y 24 céntimos

libra.

Azúcar idem. á 16 céntimos libra.

ARRABAL 49.

Se desea vender un tiro de dos mulas de seis años de edad cada una y de mas de 7 palmos de alza.

Informará el cochero Jaime Llabrés (a) Besó, calle Cos de Gracia número 30.

VENTA.—En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un nacimiento vulgo *Betlem* muy bonito y de gusto.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona el 3 de Noviembre próximo acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO.

al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés, admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros; para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios, Sres. Nicolau Hermanos Pórticos de Xifré, 10 bajos, Barcelona.

PARA BARCELONA.

Saldrá de este puerto la balandra ANTONIETA patron José Ortega admite carga y pasajeros. Se despacha Rampa de la Abundancia 36.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.